

VIOLENCIA JUVENIL, ¿QUÉ RESPUESTA ES POSIBLE DESDE LAS INSTITUCIONES?

Sistematización de la experiencia

Alfonso Gushiken

Generalmente, cuando se piensa el abordaje de los problemas de la delincuencia y la violencia juveniles, se asumen como problemas de la policía, cuando más, de las instituciones de justicia. Desde esta concepción, las respuestas que resultan se relacionan con el aumento del número de efectivos policiales y de su dotación de recursos para combatir el crimen. Cuando, pese a su despliegue, no se logran los resultados esperados, se exige incrementar las penas, esperando disuadir, con ello, a quienes pudieran tener la tentación de trasgredir las normas.

Sin embargo, hay, en esto, una suerte de necia insistencia, que hace caso omiso de la experiencia, que enseña que la prohibición y el riesgo también inducen. No podría entenderse, de otra manera, la persistencia y hasta el incremento de ciertas conductas cuando más se insiste en advertir su peligro, o el comportamiento de los niños y adolescentes frente a las prohibiciones de sus padres.

De hecho, los resultados logrados demuestran que, en sí mismas, dichas medidas resultan insuficientes, pues, en muchos casos, la incidencia de los fenómenos, no sólo no disminuye, sino que aumenta, y cuando logran reducirla, disminuye sólo mientras se sostiene la acción, retornando a menudo con mayor intensidad. Es lo que revelan, por ejemplo, los resultados de las políticas de “mano dura” y “súper mano dura” implementadas con relación a las maras en diversos países de Centro América.

Por otra parte, cuando se piensan programas de prevención o de rehabilitación de adolescentes en conflicto con la ley, podemos reconocer, en ellos, una concepción que entiende sus actos como producto de las condiciones de marginación social y carencia material en que viven y de la frustración que les genera la imposibilidad de satisfacer aquello que se les impone y sienten como necesidad.

De allí que, desde el arranque, se centren en el ofrecimiento a los jóvenes de una serie de beneficios tendientes a mejorar sus condiciones de vida –estudio, trabajo, capacitación laboral, apoyo para la conformación de pequeñas empresas, dotación de los barrios con infraestructura deportiva y recreativa– y de una amplia gama de acciones educativas dirigidas a fortalecer su autoestima, a sensibilizarlos sobre los efectos de la violencia, a reforzar los lazos afectivos en el grupo, a educarlos para prevenir el uso de drogas, etc.

Son todas ofertas importantes. Sin embargo, en el marco de dichas experiencias, encontramos, con frecuencia, situaciones paradójicas que las interrogan: jóvenes

que ante la oferta que les hace la institución, por ejemplo, de retomar sus estudios o de trabajar, pese a haber manifestado su deseo e incluso haber demandado su realización, la abandonan sin ninguna explicación; instituciones en posición de demanda, persiguiendo a los jóvenes para que se vinculen o no abandonen los programas; jóvenes convertidos en tiranos frente a ellas, exigiendo cada vez más y mayores condiciones para involucrarse en los procesos que éstas les proponen; jóvenes que permanecen por años vinculados a la institución e identificados al semblante “pandillero”, presentándose, actuando, relacionándose con los demás como tales, aunque no participen en actividades delictivas; efectos de segregación y estigmatización, en el medio social, contra aquellos jóvenes por participar en los programas y, al mismo tiempo, efectos de segregación contra los que, por no ser pandilleros, se ven excluidos de ellos, con lo cual parecieran ser animados a serlo: “hay que ser un malo para que le tomen a uno en cuenta, para que a uno le vaya bien”.

Son indicaciones que advierten sobre el cuidado que habrá que tener en todo programa que busque trabajar con poblaciones vulnerables, por el hecho de serlo.

Vías de salida frecuentes de las pandillas

1. Ofertas sociales inclusivas

En oposición a esta concepción, lo que la experiencia muestra es que la salida de los jóvenes de las pandillas y de las actividades delictivas, no se produce a partir de la solución de una situación deficitaria en el terreno económico o en el de las oportunidades de estudio o trabajo, tampoco en torno a una acción educativa. Con frecuencia, la salida ocurre por el encuentro con una oferta social (una actividad deportiva, cultural o un oficio) que motiva su interés.

Cierta vez, un joven –señalando la Liga de Boxeo, en Medellín– me dijo “esa puerta me salvó la vida”. ¿Qué había pasado? Un día, caminando con sus amigos por el estadio, encontraron esa puerta abierta y entraron a ver. Había gente entrenando. Mientras miraban, un entrenador se les acercó a preguntar si les interesaba, que los entrenamientos eran tales días, que si querían podían ir. Al principio, fueron varios. Pero, luego, como, a veces, no iban o llegaban borrachos, “nos fueron poniendo condiciones; que si no nos interesaba, nadie se iba a molestar que no fuéramos.” Poco a poco se fue comprometiendo y, como cuando había bebido o había trasnochado, no rendía, fue dejando las salidas y se fue apartando del grupo. Del grupo, ahora, era el único sobreviviente.

La misma historia se repite con otros, lo que cambia son las ofertas, algunas veces, es un deporte, otras, una banda de música, un grupo de acrobacia o de baile. En todos los casos, se trató de un encuentro “no-previsto”, no esperado, sin la posibilidad de anticipar sus efectos.

Que sea así, impide que se pueda definir a priori una fórmula eficaz para todos los casos o para un caso particular. En cambio, se infiere la importancia de generar y mantener abierta una oferta diversa y atractiva, animada por gente entusiasta y

amante de lo que hace, que tome en serio eso y sea exigente, que le den valor y transmitan su pasión. Pensado de otro modo, se desprende que es la pobreza de oferta, su falta de diversidad y de brillo, una condición que dificulta la inclusión social y favorece la proliferación de organizaciones y actividades marginales.

Por otra parte, el hecho de que los jóvenes decidan salir de la pandilla para ir al encuentro y sumergirse en una actividad deportiva, cultural o laboral, da cuenta de la existencia de una similitud de funciones entre la pandilla y dicha oferta. ¿De qué funciones se trata?

Lo que muestra la experiencia y encuentran algunas investigaciones, es que la participación en pandillas, muchas veces, constituye un intento de respuesta a preguntas sobre qué soy y quién soy –para mis padres, para mis pares, para las personas del otro sexo–, qué es ser un hombre. Son preguntas introducidas, de un lado, por el despertar de la sexualidad y los cambios en la imagen corporal y el no saber hacer en el encuentro con una mujer; y, de otro lado, debido a la separación que se produce respecto a las figuras y los ideales paternos.

En estas circunstancias, las pandillas pueden ser espacios privilegiados para la construcción de respuestas a dichas preguntas. Una pandilla, la participación en sus guerras y en sus actividades trasgresoras, proporcionan un semblante de lo que un hombre es, confieren un lugar en el mundo al brindar el sentimiento de pertenencia a un grupo y procuran un modo particular de existir y ser reconocido por los demás. Incluso posibilita situaciones privilegiadas, por ejemplo, capturar la atención de los padres, incluso de las instituciones. Cuando esto sucede, dicha participación encuentra un soporte que la sostiene. De allí el efecto paradójico que se producía en las intervenciones referidas, de fijar al joven en la identificación al semblante pandillero.

Esto mismo es lo que proporciona la escuela, el deporte, la producción cultural y artística, la actividad laboral, política o social. Todos ellos, al igual que la pandilla, proporcionan aquel semblante, aquel lugar que los jóvenes precisan. La diferencia está en lo que pueden propiciar a nivel del deseo por vivir y de la construcción del vínculo social.

A partir de lo elucidado, se nos impone la pregunta ¿cómo trabajar con jóvenes de pandillas, cómo aproximarlos a una oferta social diversa y atractiva, sin avalar su posición, sin darles un lugar de reconocimiento por el hecho de serlo?

2. Producir la disposición a hacerse cargo

Otra vía de salida posible de la actividad delictiva, es la que se produce a partir de un acontecimiento que expone al sujeto a la angustia y la culpa con relación a sus actos: la mirada de aquél a quien se dio muerte, la muerte de un compañero como consecuencia de su participación en una acción del grupo, el haber sido detenido por la policía, incluso la idea de lo que pudo haber ocurrido y no sucedió. Son acontecimientos que remiten al sentimiento de haber traspasado un límite. En

otros casos, ocurre a partir de un hecho que comporta un llamado a hacerse cargo de la propia existencia: la muerte del padre, el nacimiento de un hijo.

En ambos casos, lo que el acontecimiento produce es, en primer lugar, una puesta en cuestión de las identificaciones en juego y, por otra parte, un desplazamiento del sujeto, desde una posición reivindicativa, demandante, que ubica al otro como responsable de cuanto le sucede, a otra en la que se hace cargo de su destino y de lo que asume como de su responsabilidad. Estas dos posiciones distinguen los discursos de los jóvenes que sostienen su participación en las pandillas de los de aquéllos que han salido de su circuito.

La pista de esto la dio el testimonio de una jovencita inscrita en la periferia de una pandilla, cuya posición, entonces, era la de demandar para sí, en forma permanente, todo –atención, dinero, permisos, útiles de colegio que ella perdía o dañaba–, en fin, el derecho a hacer según su capricho. Sigue así hasta que se asume responsable de la salida del padre de la casa. Una noche, éste llegó borracho, amenazando hacer explotar la casa con un balón de gas. Ante ello, luego de un forcejeo, la madre “saca” al padre de la casa, sin que la joven hubiera atinado a hacer otra cosa que encerrarse en su habitación. Sin embargo, en su relato, ella se atribuía haber expulsado al padre. Lo cierto es que a partir de este momento –así lo ubicaba ella– la historia cambió: comenzó a cuidar sus cosas, ahorraba para comprar sus útiles de colegio, ayudaba en las labores de la casa, incluso visitaba y se preocupaba de cómo estaba su papá. Con ello, también, se fue alejando de la pandilla. El mismo sentimiento y el mismo efecto se presenta, con mucha frecuencia, en otros jóvenes ante el anuncio o el nacimiento de un hijo. Cabe señalar que éste es un evento que se señala, con frecuencia, como decisivo para la salida de muchos jóvenes de las pandillas en diversas latitudes.

No obstante, que un acontecimiento tenga el efecto de llamado a hacerse cargo, depende de la significación que adquiera para cada sujeto, y ésta tiene múltiples posibilidades. No todos los jóvenes que echan al padre o ante el anuncio de que van a tener un hijo deciden asumir la responsabilidad y hacerse cargo de su existencia.

Por otra parte, las respuestas ante ella, también, pueden ser diversas. La emergencia de la angustia puede dar paso al suicidio, y la culpa, a acciones que pudieran no tener otra finalidad que la búsqueda de castigo.

Un joven que participó en uno de los programas refiere que es detenido, muchas veces, por estar cerca de los hechos, por ser ya conocido. Cuando esto ocurre, curiosamente, no intenta escapar. Tampoco reclama ni denuncia el maltrato que, con frecuencia, recibe. Dice: “...me lo merezco, yo también hago cosas malas. Por eso, no hago nada, no los denuncio.” Se hace apresar y golpear en tanto lo tiene merecido. En esta perspectiva, las acciones violentas o delictivas pueden adquirir mayor impulso, en frecuencia y temeridad.

La diversidad de los eventos que logran significación, por una parte, y la multiplicidad de respuestas posibles ante ésta, por otra, dan cuenta de que la eficacia no está dada por los eventos en sí mismos.

Este hecho nos coloca, nuevamente, ante la imposibilidad de establecer, para todos, un modelo de intervención único, mucho menos garantizar, a priori, su eficacia. Sin embargo, a partir de lo elucidado, se desprende una pregunta que puede orientar la intervención: ¿cómo producir y sostener, en estos jóvenes, la disposición a hacerse cargo, a responder por sus actos y elecciones?

En este punto, adquiere cabal importancia la respuesta efectiva de alguien que pueda cumplir la función de límite, alguien que diga “no” a las extravagancias del adolescente y que, de este modo, lo confronte con su responsabilidad en lo que le sucede, con lo que hay en ello de una elección propia –por inconsciente que sea– y propicie, en él, la formulación de una pregunta con relación a ella.

En principio, esta función corresponde a los padres, luego, a los maestros. Sin embargo, lo que se puede observar, casi invariablemente, en las familias de los jóvenes pandilleros, cuando no es el silencio producido por la ausencia, el abandono, la indiferencia o la desidia de los padres, es su impotencia para introducir y sostener límites. Con muchísima frecuencia, los padres o alguno de ellos, se presenta diciendo “no sé qué hacer, ya no puedo con él”. Y cuando no es el silencio o la queja impotente, emerge la permisividad, el encubrimiento y la sobreprotección, esgrimidas como estrategias para conquistar el “amor” del hijo.

Pero, bien que se presenten como impotentes o sobreprotectores, muchas veces, se esconde, tras ello, la voluntad de hacer que sus hijos se sometan y hagan lo que ellos caprichosamente quieren que hagan. Entonces, amenazan con denunciarlo o internarlo en el Centro Juvenil o en un centro terapéutico para adictos si no se allanan a sus exigencias.

Desinterés, impotencia, permisividad, normas caprichosas, son, todas, situaciones en las que, por la falta de consistencia o por la inoperancia de sus agentes, la función de límite queda en suspenso.

De otra parte, el hecho de que en la gran mayoría de casos, los actos delictivos sean precedidos por una secuencia más o menos larga de actos disidentes de las normas que rigen las relaciones en el seno de la familia, primero, y de la escuela, después, conduce a pensar en una dimensión de llamado a aquél que debe agenciar la función del límite, en los actos del adolescente; son llamados, piedritas que el sujeto lanza hacia la ventana de aquél que debe cumplir esta función, y que al no obtener respuesta, suscita que lance otras, cada vez más grandes, con más contundencia, ingresando en un espiral creciente.

Es el caso de un adolescente que había sido enviado al proyecto por un robo. Se trataba de un evento, dentro de una serie, entre los que se encontraba la salida de la casa de sus padres, para vivir en la casa de un travesti –él va y viene de la casa de los padres a la del travesti. Es el hecho que más preocupa a la madre.

Respecto a esta persona, dice no sentir nada y niega haber tenido relaciones sexuales con ella. Dice que tiene enamorada y que ella no sabe de esta "amistad". Se trata, además, de un joven sin ninguna ocupación, que lo único que hace es "dormir y ver películas todo el día".

Después de varios meses de trabajo, durante los cuales falta repetidamente a sus citas. Se le convoca a una reunión. Se le plantea que la decisión de participar en el programa era suya, que no era una obligación, y se le propone que se tome un tiempo para decidir si quiere seguir. Responde, de inmediato, diciendo que quería continuar, pero solicita que se le cambie el horario de sus reuniones. La psicóloga le preguntó: "¿por qué no puedes?". Cabe señalar que las citas eran a las 10 am. –"Porque me acuesto tarde; a las 3 o 4 am". –"¿Qué puedes hacer para llegar a tu hora?". Silencio. "Nos vemos, entonces, a la misma hora". Esta intervención surte efectos: A partir de entonces, despierta. A la semana siguiente, llegó a su cita a la hora pactada. Había averiguado un trabajo y dice querer estudiar. Cuando se le indica que estudiar tenía costos, responde que para ello iba a trabajar.

Días después, dice haber vuelto a la casa de sus padres, pero lamentaba que, ante esto, ellos no le hubieran dicho nada. La intervención de la psicóloga fue entonces preguntarle qué esperaba que le dijeran. –"Si tuviera un hijo, yo le hubiera dicho: «Decídete dónde vas a vivir»". Esta respuesta quedó señalada con el corte de la sesión. En adelante, el joven se va a comprometer con su trabajo, con sus estudios, con su pareja; con ello, abandona el programa.

Es claro que vivir con el travesti, no hacer nada, delinquir, son actos dirigidos a propiciar la respuesta de los padres. La confrontación del joven con sus dichos y su demanda, también con su responsabilidad en lo que le sucede, le permite rectificar su posición. Entonces, frente a la falta de respuesta de los padres, decide no insistir, decide responderse.

La intervención institucional –de la policía, fiscales y jueces, incluso, de las instituciones de protección, siempre que no tomen a su cargo la facultad de dar a los jóvenes lo que necesitan para salir de la violencia– puede abrir el espacio para la puesta en cuestión del adolescente, para que hable y se escuche, y, entonces, para que interroge y tome posición frente a lo que dice y hace y frente a lo que le sucede.

Una respuesta de la autoridad, que sanciona el acto y pide cuentas de sus razones, tiene efectos de inclusión. Por el contrario, una no-respuesta, que ignore el acto cometido, excluye, deja sin lugar. Es lo que se evidencia en la queja que, con frecuencia, emerge cuando los jóvenes comienzan a hablar de sus actos, "mis padres no me dijeron nada", y en la pregunta que sigue, "quién soy para ellos".